EVALUACIÓN DE LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

En la siguiente tabla se muestran los criterios de evaluación que se van a calificar en cada trimestre, los Instrumentos de observación/evaluación que se van a utilizar para valorar cada uno de ellos y su relación con las competencias específicas (*Instrucción Conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía)*.

PRIMER TRIMESTRE		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/EVALUACIÓN
CE-1	**1.1**	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)
	1.2	Pruebas escritas u orales.
	1.3	Pruebas escritas u orales.
CE-2	**2.1**	Pruebas escritas u orales.
CE-3	**3.1**	Pruebas escritas u orales.
	3.4	Trabajos de Investigación (realización de presentaciones en formato digital, edición de documentos, edición y maquetación de vídeos, construcción de maquetas, exposiciones orales,trabajos monográficos)
CE-4	**4.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)
CE-5	**5.1**	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)
	5.3	Pruebas escritas u orales.
CE-6	**6.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)

SEGUNDO TRIMESTRE		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/EVALUACIÓN
CE-1	**1.1**	Pruebas escritas u orales.
CE-2	**2.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)
	2.2	Pruebas escritas u orales.
CE-3	**3.2**	Trabajos de Investigación (realización de presentaciones en formato digital, edición de documentos, edición y maquetación de vídeos, construcción de maquetas, exposiciones orales, trabajos monográficos)
	3.3	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)
	3.5	Pruebas escritas u orales.
CE-4	**4.2**	Pruebas escritas u orales.
CE-5	**5.1**	Pruebas escritas u orales.
	5.3	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)
CE-6	**6.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)

TERCER TRIMESTRE		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/EVALUACIÓN
CE-1	**1.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)
CE-2	**2.2**	Pruebas escritas u orales
	2.3	Pruebas escritas u orales
CE-3	**3.4**	Trabajos de Investigación (realización de presentaciones en formato digital, edición de documentos, edición y maquetación de vídeos, construcción de maquetas, exposiciones orales, trabajos monográficos)
CE-4	**4.1**	Pruebas escritas u orales.
CE-5	**5.1**	Realización de tareas de consolidación, refuerzo y ampliación (cumplimentación de formularios, realización de cuestionarios, pruebas de escala, rúbricas)
	5.2	Pruebas escritas u orales.
	5.3	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)
CE-6	**6.2**	Pruebas escritas u orales.
	6.3	Cumplimentación del Diario de clase y rendimiento en las mismas (corrección de tareas, autoevaluación, realización de cuestionarios, esquemas, tablas comparativas, etc.)

La **calificación de cada trimestre** será orientativa y se calculará obteniendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación valorados. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor dentro de cada competencia específica a la que pertenecen y todas las competencias específicas tendrán la misma importancia.

La **calificación final del curso** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la valoración de los criterios de evaluación, a través de los instrumentos de calificación, realizada a lo largo del curso.

Se considerará **superada la materia** con una nota final de 5 o superior.

El **redondeo al alza** se obtendrá con una nota igual o superior a **5 décimas.**

Si dicha nota es inferior a 5, se realizará una recuperación final de curso, en la convocatoria correspondiente, de los criterios de evaluación no superados por el alumnado.